

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 15 de noviembre de 2013, por la que se dispone el nombramiento de cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

El Decreto 236/1999, de 13 de diciembre, del Régimen Sancionador y Disciplinario Deportivo, en su disposición transitoria segunda, determina que se procederá por el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva a la elección de todos los cargos previstos en el 73 del indicado Decreto, esto es, el Presidente del Órgano, sus Vicepresidentes (Primero y Segundo) y Secretario.

El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2013, procedió a la elección de los cargos, cuyos nombramientos corresponden al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Comité.

En su virtud,

D I S P O N G O

1. El nombramiento de los siguientes cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva:
 - Don José María Suárez López: Presidente.
 - Don Ignacio Francisco Benítez Ortúzar: Vicepresidente Primero para asuntos disciplinarios.
 - Doña María Dolores García Bernal: Vicepresidenta Segunda para asuntos electorales.
 - Don Eduardo de la Iglesia Prados: Secretario.
2. El nombramiento de los cargos electos surtirá efecto desde el presente día, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de noviembre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte